



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 245/2022

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Conferencias Educación Ambiental Integral y Geográfica**" (GEN FHyCS-DGA STW 1084/ 22 – TRA 5024/22), y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el estudiante Gabriel Maximiliano Acha, titular del claustro alumno del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a los coordinadores operativos: María Andrea Díaz, Ema Elizabet Ibáñez y Néstor Antonio Policastro. Capacitador: Mg. Diego García Ríos.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Organizar un espacio formativo para el abordaje de la educación ambiental integral articulada con la geografía. Contar con la participación de especialistas para la profundización de las temáticas seleccionadas. Generar una propuesta actualizada de formación docente para la incorporación de la educación ambiental integral. Integrar a docentes y estudiantes universitarios con profesionales y estudiantes de otras instituciones, al análisis y la discusión en torno a la educación ambiental integral y la geografía.

Que dicha propuesta se desarrolla desde el 17 de octubre hasta el 09 de diciembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 24 hs.

Que la propuesta de conferencias está destinada a estudiantes que cursan carreras del Departamento de Geografía y de carreras afines de otras Facultades. Comunidad universitaria. Docentes, estudiantes y profesionales de otras instituciones educativas de la ciudad y su entorno cercano.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Conferencias Educación Ambiental Integral y Geográfica”**, presentada y dirigida por el estudiante Gabriel Maximiliano Acha, titular del claustro alumno del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, a realizarse desde el 17 de octubre hasta el 09 de diciembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 24 hs.

Art. 2º) Designar como coordinadores operativos a: María Andrea Díaz; Ema Elizabet Ibáñez y Néstor Antonio Policastro. Capacitador: Mg. Diego García Ríos

Art. 3º) Encomendar a Gabriel Maximiliano Acha, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 245/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC-Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidar
DECANA
FHCS - UNPSJB